



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MADRIGAL DEL MONTE

Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2022

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Madrigal del Monte para el ejercicio 2022, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

ESTADO DE GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
1.	Gastos de personal	32.600,00
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	69.951,48
3.	Gastos financieros	90,00
4.	Transferencias corrientes	7.640,00
6.	Inversiones reales	69.944,24
	Total presupuesto	180.225,72

ESTADO DE INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
1.	Impuestos directos	36.700,00
2.	Impuestos indirectos	1.500,00
3.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	16.600,00
4.	Transferencias corrientes	38.125,00
5.	Ingresos patrimoniales	50.172,72
7.	Transferencias de capital	37.128,00
	Total presupuesto	180.225,72

Plantilla de personal del Ayuntamiento de Madrigal del Monte. –

A) Funcionario de carrera:

Una plaza de Secretaría-Intervención en agrupación, A1, nivel 24.

B) Personal laboral temporal:

Peón de usos múltiples, contrato de ocho meses vinculado al Plan de Empleo de la Diputación Provincial de Burgos.



Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establece la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Madrigal del Monte, a 1 de febrero de 2022.

El alcalde,
Roberto Abilio Moral Ortega